



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JOSE ANIBAL ESPINOZA PUCHA
CÉDULA:	1102428644
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/07/2025	SALON SOCIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO	15

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
La Visión Parroquial toma en cuenta aspectos relevantes del diagnóstico estratégico situacional, además de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 (PND) y de la Estrategia Nacional Territorial (ETN), como los resultados de la participación ciudadana en este proceso, eje crucial para proyectar una visión consensuada del territorio, en la cual la gobernanza institucional ocupa un lugar de interés, ya que es la que organiza el territorio. La presente visión engloba conceptos de la vigente visión de contribuyente estratégico al desarrollo sostenible, vinculado este con el PND y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta Visión Parroquial abarca un horizonte al 2023.	El Plan de Gobierno Parroquial 2023-2027. El Plan de Gobierno para el periodo 2023-2027 se fundamenta en seis (6) ejes: 1. Eje vial • Gestión para el mantenimiento de las vías del centro parroquial y de las vías hacia las comunidades. 2. Eje productivo. • Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios. • Capacitación para mejorar la producción agrícola y ganadera. • Gestión. 3. Eje ambiental. • Gestión para mejorar la recolección de desechos. • Incentivos a las comunidades y barrios por el buen manejo de desechos. • Reforestación y protección de fuentes hídricas 4. Eje espacios públicos. • Cuidado y mantenimiento de los espacios públicos y comunitarios. • Implementación y equipamiento en la cancha de uso múltiple en el Centro Parroquial • Construcción de un parque infantil y adulto mayor Adecuación de las Instalaciones de bomberos, mejorar servicio a la parroquia Chantaco 5. Eje cultura, turismo y patrimonio. • Promoción de expresiones culturales: música, danza. • Inventario de los diversos recursos turísticos de la parroquia. • Elaboración y difusión de spots publicitarios de los recursos turísticos de Chantaco. 6. Eje Desarrollo social, educación y deportes. • Cursos de profesionalización en áreas ocupacionales. • Capacitación a jóvenes en liderazgo y participación comunitaria. • Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.	El Plan de Gobierno Parroquial 2023- 2027. El Plan de Gobierno para el periodo 2023-2027 se fundamenta en seis (6) ejes: 1. Eje vial • Gestión para el mantenimiento de las vías del centro parroquial y de las vías hacia las comunidades. 2. Eje productivo. • Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios. • Capacitación para mejorar la producción agrícola y ganadera. • Gestión. 3. Eje ambiental. • Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios. • Capacitación para mejorar la producción agrícola y ganadera. • Gestión. 3. Eje ambiental. • Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios. • Capacitación para mejorar la recolección de desechos. • Incentivos a las comunidades y barrios por el buen manejo de desechos. • Reforestación y protección de fuentes hídricas 4. Eje espacios públicos. • Cuidado y mantenimiento de los espacios públicos y comunitarios. • Implementación y equipamiento en la cancha de uso múltiple en el Centro Parroquial • Construcción de un parque infantil y adulto mayor Adecuación de las Instalaciones de bomberos, mejorar servicio a la parroquia Chantaco 5. Eje cultura, turismo y patrimonio. • Promoción de expresiones culturales: música, danza. • Inventario de los diversos recursos turísticos de la parroquia. • Elaboración y difusión de spots publicitarios de los recursos turísticos de Chantaco. 6. Eje Desarrollo social, educación y deportes. • Cursos de profesionalización en áreas ocupacionales. • Capacitación a jóvenes en liderazgo y participación comunitaria. • Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.	El Plan de Gobierno Parroquial 2023- 2027. El Plan de Gobierno para el periodo 2023-2027 se fundamenta en seis (6) ejes: 1. Eje vial • Gestión para el mantenimiento de las vías del centro parroquial y de las vías hacia las comunidades. 2. Eje productivo. • Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios. • Capacitación para mejorar la producción agrícola y ganadera. • Gestión. 3. Eje ambiental. • Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios. • Capacitación para mejorar la recolección de desechos. • Incentivos a las comunidades y barrios por el buen manejo de desechos. • Reforestación y protección de fuentes hídricas 4. Eje espacios públicos. • Cuidado y mantenimiento de los espacios públicos y comunitarios. • Implementación y equipamiento en la cancha de uso múltiple en el Centro Parroquial • Construcción de un parque infantil y adulto mayor Adecuación de las Instalaciones de bomberos, mejorar servicio a la parroquia Chantaco 5. Eje cultura, turismo y patrimonio. • Promoción de expresiones culturales: música, danza. • Inventario de los diversos recursos turísticos de la parroquia. • Elaboración y difusión de spots publicitarios de los recursos turísticos de Chantaco. 6. Eje Desarrollo social, educación y deportes. • Cursos de profesionalización en áreas ocupacionales. • Capacitación a jóvenes en liderazgo y participación comunitaria. • Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO	El Plan de Gobierno Parroquial 2023-2027. El Plan de Gobierno para el periodo 2023-2027 se fundamenta en seis (6) ejes: 1. Eje vial • Gestión para el mantenimiento de las vías del centro parroquial y de las vías hacia las comunidades. 2. Eje productivo. • Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios. • Capacitación para mejorar la producción agrícola y ganadera. • Gestión. GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO	PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y TRABAJOS.	PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y TRABAJOS.

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!! 3. Eje ambiental. • Gestión para mejorar la recolección de desechos. • Incentivos a las comunidades y barrios por el buen manejo de desechos. • Reforestación y protección de fuentes hídricas 4. Eje espacios públicos. • Cuidado y mantenimiento de los espacios públicos y comunitarios. • Implementación y equipamiento en la cancha de uso múltiple en el Centro Parroquial • Construcción de un parque infantil y adulto mayor Adecuación de las Instalaciones de bomberos, mejorar servicio a la parroquia Chantaco 5. Eje cultura, turismo y patrimonio. • Promoción de expresiones culturales: música, danza. • Inventario de los diversos recursos turísticos de la parroquia. • Elaboración y difusión de spots publicitarios de los recursos turísticos de Chantaco. 6. Eje Desarrollo social, educación y deportes. • Cursos de profesionalización en áreas ocupacionales. • Capacitación a jóvenes en liderazgo y participación comunitaria. • Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura deportiva. 1.3. Insumos Normativos 1.3.1. Competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial. 1.3.1.1. Competencias exclusivas y funciones La Constitución de la República del Ecuador en su Título V. Organización del Territorio del Estado. Capítulo IV. Régimen de Competencias, en el artículo 267, establece que: "Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!! 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y Resoluciones" El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 64, establece que: "Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial: d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las

metas establecidas; e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia; g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos; i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución; k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, n. Las demás que determine la ley. El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 65, establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos".

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/contribuyente/perfil

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO	PARTICIPACION ACTIVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA , GESTION ANTE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO COMO TAMBIEN PROVINCIALES Y ADMINISTRACION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.gadchantaco.gob.ec

AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.gadchantaco.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Chantaco, 10 de julio del 2025 SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA CHANTACO, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2023-2027. En la Parroquia Chantaco a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinte y cinco, siendo las 10:05 minutos de la mañana, se da POR INICIADA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL AÑO 2024 CONVOCADO POR EL EJECUTIVO Y SUS VOCALES EN CONJUNTO CON EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE CHANTACO con el siguiente orden del día: PROGRAMA GENERAL. 1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. 2. OFRECIMIENTO DEL ACTO. Y PALABRAS DE BIEN VENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL GAD. SR. ANÍBAL ESPINOZA. 3. RENDICIÓN DE CUENTAS 2024. 4. Orden de las intervenciones. Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO. Sr. José Aníbal Espinoza Pucha. C.I. 1102428644 Celular: 0985202790 joseespinozapucha@gmail.com PRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y PRESUPUESTO DEL GADPR. CHANTACO. 5. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD O PLENARIA. Sra. Miriam Rocio Caraguay Cuenca. rociocaraguaycuenca@gmail.com 0988353924 VICEPRESIDENTA Y ENCARGADA DE LA COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y DEL GADPR. CHANTACO. 6. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD O PLENARIA. Sr. José Rodrigo Ogoño Satama. joserodrigodj@gmail.com 0987250655 PRIMER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE SALUD GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GADPR. CHANTACO. 7. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD O PLENARIA. Sra. Jessica Priscila Pucha Satama. jessicaprisclapucha-96@hotmail.com 0968413844 SEGUNDO VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS, TURISMO Y FISCALIZACIÓN DEL GADPR. CHANTACO. 8. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD O PLENARIA. Sr. Jorge Eugenio Caraguay Caraguay. jeugenio-cc@hotmail.es 0996394898 TERCER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISION DE PRODUCCIÓN, MEDIO AMBIENTE, ORNATO E HIGIENE Y RECURSOS HÍDRICOS, DEL GADPR. CHANTACO. 9. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD O PLENARIA. 10. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 11. HIMNO A CHANTACO. DESARROLLO. 1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. Se procede a cantar las sagradas notas del himno nacional del Ecuador, mismo que fue coreado por los presentes: 2.- OFRECIMIENTO DEL ACTO. Y PALABRAS DE BIEN VENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL GAD. SR. ANÍBAL ESPINOZA. Seguidamente por parte del Sr. Aníbal Espinoza presidente del Gobierno Parroquial de Chantaco, saluda a todos los presentes dándoles un saludo de bienvenida y agradeciéndoles por asistir a la presente Rendición de RENDICIÓN DE CUENTAS 2024. 3. RENDICIÓN DE CUENTAS 2024. 4. Orden de las intervenciones. Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche. Celular. 0982363502 wilberpucha10@gmail.com / wilberpucha10@hotmail.com ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO. Sr. José Aníbal Espinoza Pucha. Celular: 0985202790 joseespinozapucha@gmail.com PRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y PRESUPUESTO DEL GADPR. CHANTACO. 5. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD. La comunidad en general solicita que se exponga toda la información completa de todas las autoridades y luego ellos intervendrán llamándoles la atención o agradeciéndoles por el trabajo y las gestiones realizadas en beneficio de nuestro pueblo de Chantaco. Sra. Miriam Rocio Caraguay Cuenca. rociocaraguaycuenca@gmail.com 0988353924 VICEPRESIDENTA Y ENCARGADA DE LA COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y DEL GADPR. CHANTACO. 6. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD. La comunidad en general solicita que se exponga toda la información completa de todas las autoridades y luego ellos intervendrán llamándoles la atención o agradeciéndoles por el trabajo y las gestiones realizadas en beneficio de nuestro pueblo de Chantaco. Sr. José Rodrigo Ogoño Satama. joserodrigodj@gmail.com 0987250655 PRIMER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE SALUD GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GADPR. CHANTACO. 7. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD O PLENARIA. La comunidad en general solicita que se exponga toda la información completa de todas las autoridades y luego ellos intervendrán llamándoles la atención o agradeciéndoles por el trabajo y las gestiones realizadas en beneficio de nuestro pueblo de Chantaco. Sra. Jessica Priscila Pucha Satama. jessicaprisclapucha-96@hotmail.com 0968413844 SEGUNDO VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS, TURISMO Y FISCALIZACIÓN DEL GADPR. CHANTACO. 8. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD O PLENARIA. La comunidad en general solicita que se exponga toda la información completa de todas las autoridades y luego ellos intervendrán llamándoles la atención o agradeciéndoles por el trabajo y las gestiones realizadas en beneficio de nuestro pueblo de Chantaco. Sr. Jorge Eugenio Caraguay Caraguay. jeugenio-cc@hotmail.es 0996394898 TERCER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISION DE PRODUCCIÓN, MEDIO AMBIENTE, ORNATO E HIGIENE Y RECURSOS HÍDRICOS, DEL GADPR. CHANTACO. 9. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD. 10. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. LA COMUNIDAD EN GENERAL INTERVIENE ORDENADAMENTE Y PIDE EXPLICACIONES DE ALGUNOS TEMAS Y GESTIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN PIDE MAS EXPLICACIONES QUE SE ANEXARAN EN LA CUARTA FASE Y CULMINANDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL AÑO 2024. MISMA QUE FUE TRANSMITIDA POR LA PÁGINA DE LA INSTITUCIÓN PARROQUIAL. 11. HIMNO A CHANTACO. No se canta el himno a Chantaco en vista y por el cansancio de la comunidad en general por lo que hacen el pedido que para próximos eventos de esta naturaleza sea las intervenciones de las autoridades mas concretos para no demorar mucho tiempo. CLAUSURA. Siendo las 12H34 minutos del día jueves 10 de julio del 2025, el señor José Aníbal Espinoza Pucha, presidente del GAD Parroquial de Chantaco, da por concluida la sesión, con la presencia de los demás compañeros vocales e integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Chantaco y Público en General. Para constancia de lo actuado firma.

APORTES CIUDADANOS:

SEGUIMIENTO A LA INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA AL PROCESO DE RENDICIÓN CUENTAS 2024. Sr. José Aníbal Espinoza Pucha Presidente del Gobierno Parroquial de Chantaco. Sra. Miriam Rocío Caraguay Cuenca Vicepresidenta del Gobierno Parroquial de Chantaco. Lcdo. José Rodrigo Ogoño Satama Primer vocal del Gobierno Parroquial de Chantaco. Sra. Jessica Priscila Pucha Satama. Segundo Vocal del Gobierno Parroquial de Chantaco. Abg. Jorge Eugenio Caraguay Caraguay Tercer Vocal del Gobierno parroquial de Chantaco. Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche Secretario Tesorero. Del GAD Parroquial de Chantaco. 1. Participación de la Comunidad o Plenaria en la rendición de cuentas periodo fiscal 2021. Una vez culminado con los informes de todos lo que conforman el GAD Parroquial de Chantaco se dio paso a la plenaria o participación de la comunidad en general en donde hubo pocas intervenciones como son las siguientes: Interviene el Sr. Juan José Buri Líder del Barrio Cañaro Bajo, mismo que hace el pedido a nombre, que en el Tema de Alcantarillado Sanitario hacia este Barrio se siga trabajando de la mejor manera. Así mismo pide que en el tema de la Vía ya esta asfaltada, pero eso conlleva peligro ya que los conductores aumentan la velocidad y puede a ver accidentes y por último pide ayuda para mejorar la casa comunal de dicho barrio. Interviene el Sr. Aníbal Espinoza, en representación de las autoridades y da contestación a la Sr. Juan José Buri: mismo que informa que en lo referente a Servicios Básicos (Alcantarillado Sanitario) se a coordinado con los funcionarios Municipales UMAPAL. Así mismo en lo referente al tema de la vía, informa que todavía la misma no esta entregada por lo que no terminan todavía la obra y se coordinará con ellos cualquier situación y se estará comunicando a la comunidad. Y, por último, en lo referente a las obras de la casa comunal de dicho Barrio se tiene que realizar el pedido para presupuestar para el próximo año o según la disponibilidad de la institución. Interviene la Sra. Cecilia Medina, presidenta del Seguro Social Campesino en Representación del Seguro Social Campesino de la Parroquia Chantaco. Misma que hace el pedido para que los Bomberos realicen Charlas de capacitación a los niños y jóvenes de los diferentes centros educativos y ciudadanía en general y se realice un seguimiento de las autoridades, y también realiza el pedido para que los proyectos productivos sean mas amplios y para toda la comunidad en general. Interviene el Abogado. Jorge Caraguay, en representación de las autoridades y da contestación a la Sra. Cecilia Medina: en lo referente al proyecto productivo solicitando que sea mas amplio e informa que por parte de las autoridades se a comunicado mediante la página institucional y también se le ha solicitado al párroco de Chantaco realice la invitación en la santa misa por lo que la gente no le interesa seguir participando por los compromisos que se adquieren en las diferentes capacitaciones. Interviene el Lcdo. Luis Vicente Buri, en representación de los jóvenes y del sector de turismo de Chantaco. Solicita se trabaje mejor y con presupuestos establecido para que nuestros habitantes tengan ingresos propios se tiene que repotenciar por los diferentes proyectos que se viene ejecutando por el tema de la Construcción de la Vía Noroccidental y proyecto Elotico Villonaco III Guayrapamba mismo que van dar un gran empuje a la parte turísticas de nuestra parroquia y que como autoridades tiene que trabajar e invertir en este campo. Como también los campamentos vacacionales no sirven para nada ya que no dejan ningún beneficio. Interviene la Sra. Jessica Pucha, en representación de las autoridades y da contestación a la Sr. Luis Vicente Buri. Sobre turismo no se tiene financiamiento del Gobierno Parroquial de Chantaco y se está trabajando con presupuestos directamente con el Municipio de Loja, se van a colocar algunos rótulos en la vía señalando los diferentes Barrios. Como también en lo referente a campos vacacionales el Gobierno parroquial de Chantaco solo da los buses a los chicos y la alimentación sale de las inscripciones que pagan los chicos y el resto de tutores da el Municipio de Loja o pagan del bolsillo de cada vocal como lo van hacer este año ya que el Municipio de ya están comprometidas con otras parroquias. Interviene el Sr. Rodrigo Ogoño, en representación de las autoridades y da contestación a la Sr. Luis Vicente Buri. Mismo que informa que por la parte de turismo se esta trabajando con presupuestos directamente con el Municipio de Loja y se van a colocar algunos rótulos en la vía señalando los diferentes Barrios. Como también en lo referente a campos vacacionales el Gobierno parroquial de Chantaco solo da los buses a los chicos y la alimentación sale de las inscripciones que pagan los chicos y el resto de tutores da el Municipio de Loja o pagan del bolsillo de cada vocal como lo van hacer este año ya que el Municipio de ya están comprometidas con otras parroquias. Interviene el Ing. José Antonio Ogoño, rector del colegio Dr. Eduardo mora Moreno de Chantaco. Mismo aduce se trabaje de una mejor manera para ayudar a nuestros productores se gestiones a una ONG que si manejan fondos y ayudan a las comunidades. Así mismo se trabaje en proyectos de mejoramiento ambiental de reforestación para coordinar con el colegio ejemplo en la siembra de plantas, limpieza del medio ambiente y educación ambiental para evitar la quema de los bosques que tanto problema se dio el año 2024. Agradece al trabajo en unión de todas las autoridades que se ve reflejado en la actualidad, etc etc. Por último, agradece a todas las autoridades por el trabajo ejecutado en el establecimiento educativo durante todos estos años y pide seguir trabajando de la misma manera para beneficio de nuestras comunidades. Interviene el Abogado. Jorge Caraguay, en representación de las autoridades y da contestación a la Ing. José Antonio Ogoño. Que el cómo encargado de la comisión de producción se esta coordinando de la mejor manera con los técnicos del MAG Y Municipio de Loja, para potenciar a nuestra parroquia en temas de producción de aguacate y mejoramiento de pie de cría de cobayos, y va a acoger su iniciativa para gestionar recursos con las ONG a nivel internacional. De la misma manera en el tema ambiente se esta coordinando con las empresas que están a cargo de la construcción del parque eólico Villonaco III Guayrapamba para la reforestación y luego coordinar con ustedes y los estudiantes. Etc. Interviene el Sr. Ángel Sinche, en Representación y como Presidente del Comité Promejoras del Barrio Cumbe. Mismo que agradece a las diferentes autoridades por los trabajos ejecutados ya que se ha venido coordinando de la mejor manera en las mingas y mejoramiento de las vías y senderos de turismo del Barrio Cumbe, como también pide seguir trabajando para de la misma manera y se a solicitado tubo a la prefectura para colocar en dicho Barrio. Y se tiene que dar el seguimiento necesario por parte de las autoridades. Interviene el Sr. Luis Márquez, en representación del Barrio el Auxilio de la parroquia Chantaco. Mismo que pide se trabaje con una planificación de todo el equipo caminero (Retroexcavadora y Volqueta) para mejorar y tener ahorro de recursos tanto económicos como humano. De la misma manera pide a las diferentes autoridades realizar un seguimiento y la fiscalización de los diferentes proyectos realizados durante el año de rendición de cuentas esto con el fin de ir culminando y no arrastrar dichos proyectos para el próximo año. Y por último pide seguir trabajando de la mejor manera para beneficio de la comunidad en general y poder cumplir así su plan de trabajo por el cual el pueblo le eligió como representantes. Interviene el Sr. Napoleón Guachisaca, en representación del Barrio el Lindero de la parroquia Chantaco. Mismo que explica que el barrio Lindero es uno de los barrios de la Parroquia de Chantaco que más producción origina y que hasta la presente fecha esta olvidada no hay obra no se da mantenimiento continuo a la vialidad causando muchos problemas a los productores de dicho barrio. Así mismo informa que el barrio Lindero esta olvidado en todo ámbito por lo que pide a las diferentes autoridades que por favor se acuerden de dicho Barrio y que existen tantas necesidades que en algo se pueden ir subsanando o cumpliendo. Por ultimo pide disculpas si su intervención se molestan pero es la realidad de su comunidad. Interviene el Sr. Aníbal Espinoza, en representación de las autoridades y da contestación a la Sr. Napoleón Guachisaca: mismo que informa que en lo referente al tema de vialidad que por la temporada invernal no se a podido trabajar de la mejor manera. Como también que se va ha dar mantenimiento a la vía que conduce desde la capilla, Chamana Chichaca la gente esta sembrando junto a la vía y no se puede acceder con la maquina por cuanto los cultivos están ya en la vía no se puede acceder para dar el respectivo mantenimiento. En lo referente a la obra se tenía planificado la construcción de la cancha de uso múltiple misma que se venía negociando con la comunidad, pero por el costo muy elevado que pedía el dueño las negociaciones se estanco y todo quedo ahí. Para culminar con las intervenciones se informa que se van a acoger a todas las sugerencias que se expresaron y van ser consideradas emergentes para ir dando soluciones a corto plazo a favor de la comunidad de Chantaco. Para constancia de lo actuado firma.